ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08/2022
CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS

En Santiago, 10 de noviembre de 2022, siendo las 15:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 21.175, sobre Fomento a las Artes Escénicas, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 3 de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 9, de 2021, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, relativo al reglamento de la ley N° 21.175, sobre Fomento a las Artes Escénicas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 08/2022, convocada para el día de hoy con la asistencia de: Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien preside la sesión; de las/os consejeras/os Véronique Mondini (representante de la gestión cultural o de las/os administradores de salas públicas o privadas de las artes escénicas); Ramón Núñez Villarroel (galardonado con el Premio Nacional de Artes de la Representación); Andrea Gaete Pessaj (representante de la narración oral); Carolina Arredondo Marzán (representante de teatro en calidad de actriz); Mauricio Parra Hidalgo (representante de los titiriteros); María Elena Andrich Cari (representante del circo en calidad de artista circense); Hernán Pantoja Guzmán (representante de los/as diseñadores/as y técnicos/as de las artes escénicas); Marcelo Saavedra Carmona (representante de teatro en calidad de director); Miriam Sherezada Perdomo Marcano (representante de ópera); Juan Carlos Inostroza San Martín (un cultor de reconocido prestigio en el ámbito de las artes escénicas); Marisol Madrid Jofré (representante de danza en calidad de pedagoga); Claudia Bau Ortega (representante del circo en calidad de formadora en circo); y de la invitada: Milena Grass Kleiner.

Asimismo, se encuentran presentes Javier Valenzuela Bravo, Secretario Ejecutivo de las Artes Escénicas; las y los funcionarios Ximena Díaz, Graciela Cornejo, Carolina Pastén, Gabriela Bravo, Susana Tello, Pamela Huaiquimil, Pedro Vicuña; y la abogada del Departamento Jurídico Rebeca Valenzuela.

TABLA:

1. **Revisión acta sesión extraordinaria N°06/2022, de 06 de octubre**
2. **Avances Comisión de Normativa de Funcionamiento**
3. **Pendientes sesión extraordinaria N° 06/2022, de 6 de octubre de 2022**
4. **Información gabinete de Ministra**
5. **Plan estratégico para la internacionalización de las artes escénicas**
6. **Pendientes próxima sesión**
7. **Avances premios de artes escénicas**
8. **Convención nacional de cultura 2022**
9. **Programas nacionales**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Revisión acta sesión extraordinaria N°06/2022, de 6 de octubre

La Consejera Mondini observa respecto del acta: habría un error en la individualización de la representante de la disciplina de narración oral, luego se indica que el plazo para recibir aportes para el día de la ópera debiese ser el 13 de octubre y no de noviembre como lo indica el acta, finalmente respecto del acuerdo N° 1 pide se revise, pues cree que no se llegó al acuerdo como lo indica el acta, ya que la Consejera no debía viajar.

2. Avances Comisión de Normativa de Funcionamiento

La Secretaría indica que la Consejera Mondini hizo algunos comentarios a la normativa de funcionamiento interno, ello sumado a la revisión que hizo el Departamento Jurídico, permitirían ir zanjando la normativa definitiva. Asimismo, la Secretaría solicita al Consejo que se realicen prontamente las observaciones o planteen las dudas, ya que, y aclarando lo consultado por la consejera Madrid, no se votará en la presente sesión, sino en la siguiente. El Consejo consulta cómo se relaciona la normativa interna con el código de ética que se está trabajando y si debe ser parte de la misma o aprobarse en forma simultánea, se discute el punto.

El Consejero Saavedra señala que más allá de la aprobación de las normas de funcionamiento, debiese existir una comisión permanente que permita estar en un constante perfeccionamiento.

La Consejera Andrich solicita que la comisión de ética que formula el código, se haga cargo de las contradicciones o conflictos de conciencia respecto de los candidatos al Premio Presidente de la República, ya que hay casos de violencia de género, étnica e incluso existirían consejeros/as que lo habrían experimentado. Agrega que, a su parecer, debería cuestionarse premiar a este tipo de personas, ejemplificando con que no correspondería premiar a alguien que en su presencia agredió a otra persona. Asimismo, señala que es cotidiano el maltrato al compañero y que se dan casos habituales de abuso en relaciones laborales, lo que la mantiene conflictuada.

El Secretario del Fondo solicita que también se aborden en el código de ética las materias planteadas por el Consejo.

La Consejera Grass señala que, si bien entiende lo indicado, le causa contradicción ser "jueza" de una situación como la descrita, cree que debiesen hacerse cargo de que la gente denuncie estas situaciones y hacer un acompañamiento a las víctimas, agrega que existe un problema y que deben abordarlo. Respecto de la votación del premio, según su punto de vista, situaciones como las relatadas podrían evaluarse en la "excelencia" que exige la ley.

La Consejera Bau señala que no está de acuerdo en premiar a alguien que haga "ruido" en los sentidos ya indicados, independiente si existen denuncias formales en su contra. Agrega que, aunque es difícil se deberían definir criterios que les permitan decidir cuándo no se podrá votar por una/o candidato, que sean criterios reales. Indica que en la Red Contra la Violencia a la Mujer hay un protocolo y denuncias.

La Consejera Arredondo muestra su preocupación por estas situaciones y cómo pudiese hacer el Consejo para prever que nuevas/os Consejeras/os les conste, y de esta forma en el caso que se vuelva a postular uno de estos candidatos, conozcan las situaciones pasadas y lo consideren al momento de la votación, por ello sugiere que debería consignarse en acta.

El Departamento jurídico indica que es necesario prevenir que las actas se tratan de documentos que son de acceso público esto por una buena práctica del Ministerio, por lo que se debe ser cautelosa/o respecto de aquello que los/as Consejeros/as deciden

consignar en las mismas, explica a su vez las posibles implicancias penales y agrega que las/os Consejeras/os siempre pueden abstenerse o votar en contra de un acuerdo.
El Consejero Inostroza se muestra preocupado por las eventuales acusaciones que se pudiesen realizar, ya que se convertirían en jueces. Asimismo, indica que es complejo para los casos que se prejuzga y luego la justicia sentencia algo distinto.
La Secretaría sugiere que esto se aborde en la comisión de ética.
La Consejera Gaete muestra su inquietud por la sesión de votación del premio y lo que en definitiva las/os Consejeros indiquen se consigne en acta.

3. Información gabinete de Ministra

A continuación, la Secretaría señala que se expondrán varios puntos por parte del Gabinete de la Ministra, por lo cual pasa a presentar a Claudia Leiva y Pilar Gajardo, ambas asesoras Ministeriales.
Pilar Gajardo comienza pidiendo disculpas al Consejo, pues hubo aparentemente una descoordinación en la invitación a participar en la mesa de trabajo decente.

- **Convención nacional y continuidad del proceso sobre el sistema de financiamiento**

  Pilar Gajardo, indica que Hanne Marcelo, asesora de la Ministra, se encuentra trabajando en el proyecto de ley, por lo que se está en la etapa de levantamiento de información en instancias participativas. Actualmente se estaría en el trabajo pre legislativo y lo que seguiría es el trabajo con las mesas técnicas, teniendo como meta el segundo semestre del 2023.
  El objetivo que se busca es dar estabilidad al financiamiento de las culturas y no estar sujetos a las variaciones o recortes de la ley de presupuesto que pueden surgir año a año, para que así ninguna administración pueda recortar, pero si aumentar el presupuesto disponible. Se busca, por ejemplo, generar un registro único de agentes culturales con quienes realiza oferta programática. Agrega que se trata de un proyecto no solo de este Ministerio, sino de Gobierno, tal como lo anunciara el Presidente en su discurso.
  El Consejo solicita se envíe el proyecto de presupuesto para el año 2023, a lo que Pilar Gajardo indica que se encuentra disponible en el sitio web de DIPRES. La Consejera Arredondo consulta respecto de las asignaciones directas, a lo cual Claudia Gutiérrez explica la diferencia entre el presupuesto por asignación directa que tiene disponible el fondo por ley versus las organizaciones que se financian directamente por ley de presupuesto.
  La Consejera Gaete señala que asistió a la convención y que en las mesas había un prejuicio respecto de los puntos de cultura y cómo se destinaría el aumento presupuestario solo para ello y la infraestructura. Pilar Gajardo aclara que, presupuestariamente, esto no se financia con el Fondo sino con la glosa perteneciente a red cultura y que el presupuesto de este Fondo es el único que crece, para equipararlo a los demás. Asimismo, indica que se aumenta el presupuesto para el financiamiento de infraestructura cultural, el presupuesto para el funcionamiento de las Secretarías regionales ministeriales que, hace tiempo, requieren más personal y mayor apoyo y finalmente, crece el presupuesto para la implementación del proceso de reglamento orgánico interno del Ministerio.
  El Consejero Parra señala a propósito de la convención, que ellos como consejeros estaban trabajando con los gremios, pero que cuando les informan respecto de la convención, los gremios les preguntaban, pero ellos no tenían información. En vista de ello y que ahora vendrán las mesas técnicas, consulta respecto de la factibilidad de que le entreguen información de cómo participarán los gremios y

si habrá cupos y cómo se postula. Pilar Gajardo indica que levantará la inquietud a Hanne Marcelo.
La Consejera Andrich consulta respecto del aumento del fondo y que no les habrían consultado al respecto, por lo que le llama la atención que no los escucharan como Consejo. La Secretaría aclara que no se trata del presupuesto asignado por línea o programa, sino del todo global. Asimismo, la Jefa del Departamento de Fomento señala que el presupuesto aún no se ha aprobado, pero que no sería una facultad de los consejos la formulación del presupuesto, lo que no obsta a que se recogen los insumos de cada uno de los Consejos sectoriales.

- **Sobre renovación de las políticas quinquenales**
  Claudia Leiva señala respecto de la "Estrategia Quinquenal Nacional", que la misma supone las definiciones de objetivos estratégicos para el desarrollo cultural del conjunto del país, a partir de estudios y diagnósticos de los diversos ámbitos de las culturas, las artes y el patrimonio cultural realizados por el Ministerio. Considerando el aporte de las Estrategias Quinquenales Regionales para el Desarrollo Cultural, estas serán consideradas para elaborar la estrategia nacional. En virtud de ello, señala que actualmente se están realizando las licitaciones y suscripción de los respectivos convenios para generar un proceso participativo a nivel regional, lo que se traducirá en mesas que se llevarán a cabo durante el mes de enero. Aclara la diferencia entre las políticas sectoriales y las estrategias quinquenales y que la meta sería finalizar el proceso en abril del próximo año. A ante las consultas del Consejo, Claudia Leiva señala que el plazo sería solo para las políticas regionales que sirven de insumo a la nacional.
  A continuación, muestra el cronograma de actividades y explica que involucra diversas etapas, y actores, tanto del sector público como ciudadano.
  La Consejera Gaete resalta que hay poco diálogo interministerial a pesar que la política lo indica, por lo cual ello debería tenerse en cuenta. Claudia Leiva indica que ello lo tienen presente.

- **Agenda de trabajo cultural decente**
  Pilar Gajardo indica que el día 25 de octubre se llevó a cabo el primer espacio de encuentro que implicó el lanzamiento y disponibilidad de material previo, indicando que la etapa que sigue será el día 22 de noviembre en la cual comenzarán los diálogos sociales en todo el país, siendo diálogos híbridos. Precisa que desde diciembre a enero se sistematizará la información. En este proceso, participarán la OIT y UNESCO, y se ha concebido la participación del Estado, pero también los empleadores y trabajadores. Se convoca a trabajar tanto a los equipos externos como las SEREMIAS.
  Señala que se podrá ser parte del proceso a través de: diálogos sociales, inscripción para gremios y sindicatos, procesos participativos adicionales para personas naturales y organizaciones de hecho, estatuto del trabajador cultural, y repositorio.
  La Consejera Andrich consulta si pueden participar las/os Consejeras/os que no pertenecen necesariamente a gremios, ante lo cual Pilar Gajardo indica que podrán participar como parte de la institucionalidad.
  Ante las consultas de las/os Consejeras/os, Pilar precisa que la denominación de "trabajo cultural decente" es una denominación internacional y que obedece a razones históricas. Agrega que para la inscripción solo podrá participar un representante por gremio, pero no será necesario que el mismo esté formalizado.

4. Pendientes sesión extraordinaria N° 06/2022, de 6 de octubre de 2022

La Secretaría indica que hay varios puntos de varios que ya han sido recogidos en la sesión, por lo que no volverán sobre ellos. A continuación, detalla los varios pendientes:

- Creación de Comisión de Planificación Anual: señala que se enviará una planilla con la planificación anual a las/os consejeras/os.
- Respecto de la próxima sesión se realizará en forma presencial, ante lo cual el consejero Parra solicita que se evalúe que se extienda la sesión en una hora por la presencialidad. La consejera Arredondo solicita se mantenga hibrida para aquellas/os que no pueden reunirse presencialmente.
- Evaluación año 2022 y Planificación año 2023: indica que para cerrar el año es necesario evaluar y a la vez se requiere planificar el próximo, por lo cual se podrán en contacto con las/os Consejeras/os. La Consejera Madrid indica que sería bueno contar con una evaluación del rendimiento y calcular los tiempos en que se es más eficiente y de esta forma poder enfocarse en los distintos roles que desempeñan.
-

5. Plan estratégico para la internacionalización de las artes escénicas

La Secretaría señala que a continuación se propondrán las/os evaluadores para el Plan estratégico para la internacionalización de las artes escénicas. La consejera Mondini consulta cuando se publicarán las bases y en vista que aún se encuentran en tramitación, si puede extenderse a más de 30 días hábiles el plazo de postulación. La Secretaría indica que no se trata de una materia que deba conocer el Consejo pero que se anotará como sugerencia.
La Consejera Arredondo indica que en algún momento se planteó la idea que la comisión se encontrara conformada por Consejeros y externos. El Consejo discute la propuesta y se vota, y por mayoría de los presentes se rechaza la propuesta.
La Secretaría realiza la siguiente propuesta de evaluadores/as, señalando que se hizo una preselección en base a las postulaciones, de personas ligadas a la investigación y que tuviesen expertiz en lo relacionado al plan estratégico. A continuación, hace una pequeña referencia de cada una/o de las/os personas propuestas:

Titulares				
NOMBRE COMPLETO	**GENERO**	**REGIÓN**	**DISCIPLINA**	**PERFIL**
Loreto Natalia Cornejo Poblete	Femenino	Valparaíso	Títeres	Socióloga & Titiritera
Cristian Andrés Provoste Cáceres	Masculino	Los Ríos	Circo	Artista Circense y Educador Social. Evaluador de Circulación y otras líneas.
Paulina Ricciardi	Femenino	Metropolitana	Ópera	Gestora cultural. Evaluadora en Circulación y otras líneas de concurso.

Suplentes				
NOMBRE COMPLETO	**GENERO**	**REGIÓN**	**DISCIPLINA**	**PERFIL**
Cecilia Miranda Yamal	Femenino	Valparaíso	Interdisciplinar	Actriz
Juan Carlos Zagal	Masculino	Metropolitana	Teatro	director teatral
Paola Moret	Femenino	Metropolitana	Danza	Bailarina, especializada en Cooperación y Gestión Cultural Internacional.

María Belén Contreras	Femenino	Metropolitana	Teatro	Actriz y licenciada en Estética. Gestora Cultural
María José Egaña Herrera	Femenino	Metropolitana	Teatro	Periodista y Gestora Cultural

ACUERDO UNICO: Por unanimidad de las/os Consejeras/os presentes se aprueba la propuesta de evaluadoras/es para el Plan estratégico para la internacionalización de las artes escénicas, propuesto por la Secretaría.
La Secretaría del Fondo deberá comprobar la disponibilidad y habilidad de las personas designadas, certificar los datos personales necesarios y realizar las gestiones para su contratación por parte de la Subsecretaría. Asimismo, se deja constancia que para el caso excepcional que alguno de los titulares no pueda cumplir su labor, la Secretaría deberá completar el cupo vacante con las personas acordadas como suplentes en el orden de prioridad acordado en esta sesión.

6. <u>Varios y pendientes próxima sesión</u>

- Invitación a Nicolás del Valle Encargado de Asuntos Internacionales para una próxima sesión.
- Próxima sesión del mes de diciembre se realizaría de forma presencial como ya se indicó.
- Respecto de la convención nacional si bien ya habría surgido en el desarrollo de la sesión, igualmente se espera prontamente poder hacer un *feedback* más profundo. El Consejero Saavedra señala que es importante retomar este punto y en la próxima sesión o en una extraordinaria se hiciera una evaluación, para poder anticiparse y tomar algunas precauciones para la participación en las próximas instancias.
- Estado de postulación de la convocatoria de artes escénicas itinerantes.
- Evaluación de los Encuentros Coreográficos
- Invita a la Muestra Nacional de Dramaturgia.

Siendo las 18:45 horas se pone término a la sesión.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROSA

Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes

JAVIER VALENZUELA BRAVO

Secretario Ejecutivo de Artes Escénicas

Miriam Sherezada Perdomo (Representante de Ópera)		**Vannia Villagrán Ávila (Representante de danza – Intérprete)**
Claudia Bau Ortega (representante del circo en calidad de formadora en circo)		**Ramón Núñez Villarroel (Galardonado con el Premio Nacional de Artes de la Representación)**
Juan Carlos Inostroza San Martín (Cultor de reconocido prestigio)		**Mauricio Parra Hidalgo (Representante de los titiriteros)**
Carolina Arredondo Marzán (Representante de teatro en calidad de actriz)		**Marcelo Saavedra Carmona (representante de teatro en calidad de director)**